

Guaranda enero 24, 2023  
RCU-001-2023-013

**LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (001), realizada el 24 de enero del 2023;**

**DÉCIMO TERCER PUNTO:** Análisis y Resolución de la Primera Fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones No Gubernamentales y la Universidad Estatal de Bolívar. Desarrollo de Seguimiento de Planes de Negocios a diferentes organizaciones, asociaciones y emprendedoras del Programa de Formación en Derechos Económicos y Educación Financiera (CARE). Código PVS-P2.27-2022-F2”.

**EL CONSEJO UNIVERSITARIO  
CONSIDERANDO:**

**QUE**, la Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece que, “La Administración Pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, transparencia y evaluación”;

**QUE**, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina “El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo.

**QUE**, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina, “Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”[...];

**QUE**, es necesarios dar cumplimiento a las disposiciones emitidas por el Consejo de Educación Superior a través de Resolución RPC-SE-03-No.046-2020, expedida en la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los veinticinco (25) días del mes de marzo de 2020, en la Tercera Sesión Extraordinaria del Pleno del CES del año en curso; reformada mediante

resoluciones RPC-SE-04 No. 056-2020, de 30 de abril de 2020; RPC-SO-12-No. 238-2020, de 06 de mayo de 2020; RPC-SO16-No. 330-2020, de 15 de julio de 2020; RPC-SE-12-No. 112-2020, de 30 de julio de 2020; RPC-SO-22-No. 487-2020, de 07 de octubre de 2020; y, actualizada mediante Resolución RPC-SO-13-No. 213-2022, de 30 de marzo de 2022, y, actualizada mediante Resolución RPC-SO-22 No. 487-2020 de 7 de octubre de 2020”;

**QUE**, el Dr. Carlos Ribadeneira Zapata, Vicerrector de Investigación y Vinculación, mediante Memorando Nro. UEB-VIV-2023-0024-M de fecha 16 de enero del 2023, solicita se incluya en el orden del día la próxima sesión de Consejo Universitario primera fase del Proyecto de Vinculación denominado: “Proyecto de Articulación entre las Organizaciones No Gubernamentales y la Universidad Estatal de Bolívar. Desarrollo de Seguimiento de Planes de Negocios a diferentes organizaciones, asociaciones y emprendedoras del Programa de Formación en Derechos Económicos y Educación Financiera (CARE). Código PVS-P2.27-2022-F2”.

**RESUELVE: “APROBAR POR UNANIMIDAD LA PRIMERA FASE DEL PROYECTO DE VINCULACIÓN DENOMINADO: “PROYECTO DE ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR. DESARROLLO DE SEGUIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIOS A DIFERENTES ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y EMPRENDEDORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS ECONÓMICOS Y EDUCACIÓN FINANCIERA (CARE). CÓDIGO PVS-P2.27-2022-F2”.**

PLAN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD: ARTICULACIÓN ENTRE LAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES Y LA UEB.								
<b>CÓDIGO:</b>		<b>PVS-P2.27-2022-F2.</b>		<b>No.</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>CEDULA</b>		
<b>NOMBRE DE LA FASE</b>		" DESARROLLO Y SEGUIMIENTO DE PLANES DE NEGOCIO A DIFERENTES ORGANIZACIONES, ASOCIACIONES Y EMPRENDEDORAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN DERECHOS ECONÓMICOS Y EDUCACIÓN FINANCIERA "		1	ACOSTA CARVAJAL CRISTHIAN ALEXANDER	0202471256		
				2	BALTAZAR SIZA SEGUNDO CARLOS	1600881831		
<b>Pregrado</b>	<input checked="" type="checkbox"/>			<b>Postgrado</b>		3	CAYAMBE YEPEZ IRMA GEOMAYRA	0202508966
						4	DURANGO ATAN EDITH VIVIANA	0250275955
<b>FACULTAD</b>		CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, GESTIÓN EMPRESARIAL E INFORMÁTICA.		5	LOPEZ LEMA VANESA CAROLINA	0202435244		
				6	MANCHENO PALACIOS KERLY LIZETH	2200371454		
<b>CARRERA</b>		ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS. CONTABILIDAD Y AUDITORÍA.		7	TALAHUA GAVILANES GLENDA ARACELY	0250222692		
				8	TISALEMA TOALOMBO JULIO GEOVANNY	1805356563		
<b>COORDINADOR PRINCIPAL</b>		ECO. CARMITA BORJA.		9	TIVIANO CHASI ANDERSON RIMAEI	0202387288		
<b>COORDINADOR SUBROGANTE</b>				10	TSENKUSH CHUMPI ENTSANUA LIDIA	1401186018		
<b>FASE N°</b>		2						
<b>FECHA INICIO PLANEADA</b>		17/01/2023						
<b>FECHA FIN PLANEADA</b>		11/03/2023						
<b>PRESUPUESTO</b>		\$ 1230.60						

Lo que certifico en honor a la verdad.

  
MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ  
SECRETARIA GENERAL

